

CRÍTICA DE LA RAZÓN PURA

Prólogo de la segunda edición.

(§ 1) Los conocimientos de la Razón y el camino seguro de la ciencia.

La **Razón** tiene como objetivo o fin elaborar conocimientos seguros. Pero no todos esos conocimientos a que aspira la Razón se pueden considerar **Ciencia**. La Ciencia ofrece un “camino seguro”, es decir, un método. Ese método sabemos que es válido porque sus *resultados* son fiables.

En cambio, hay otros saberes, como por ejemplo la Metafísica, en que

- “*la razón se queda estancada*”
- y así “*se ve obligada a retroceder una y otra vez y a tomar otro camino*”, es decir, a emplear diversos métodos, que acaban resultando insatisfactorios.
- Además *no es posible poner de acuerdo a los distintos colaboradores*, es decir, las diversas corrientes filosóficas debaten constantemente *sobre la manera de realizar el objetivo común*.

Por eso, podemos decir que la Metafísica *está todavía muy lejos de haber encontrado el camino seguro de una ciencia: no es más que un andar a tientas*.

Frente a este problema, será un mérito para la propia Razón *averiguar dicho camino*, es decir, establecer cómo usar la propia Razón de forma adecuada.

Aunque eso significará, *abandonar como inútil algo que se hallaba contenido en el fin*, es decir, abandonar las pretensiones metafísicas.

(§ 2) La lógica es un saber seguro y definitivo

El hecho de que la **lógica** no haya retrocedido desde Aristóteles, indica que se trata de un saber seguro.

Lo curioso es que desde entonces tampoco haya avanzado.

Algunos innovadores han intentado ampliarla introduciendo consideraciones psicológicas (sobre las facultades del conocimiento), metafísicas (sobre el origen del conocimiento) o antropológicas (sobre la formación de prejuicios y el modo de evitarlos).

Pero tales intentos más que ampliar la lógica la deformaban, pues los innovadores desconocían la naturaleza de la lógica (es decir, en qué consiste).

La lógica *es una ciencia* que se ocupa exclusivamente de las *reglas formales de todo pensamiento*, con independencia de:

- cuáles sean las facultades que intervienen
- cómo se origine el pensamiento
- qué obstáculos se le presenten para ejercer su actividad.

Todo parece indicar que la lógica es una ciencia *cerrada y consumada* (es decir, que es definitiva y no necesita ampliación o modificación).

* Lo cierto es que Kant se equivocaba por lo que respecta a la lógica: ésta sí que ha sido modificada posteriormente gracias a investigadores como Frege, Hilbert, Gödel, etc.

(§ 3) A qué se debe la seguridad de la lógica

Los resultados satisfactorios de la lógica han sido posibles gracias a su *limitación*:

- no se ocupa de los objetos y de sus diferencias
- se ocupa de las operaciones del propio entendimiento (de la propia razón), cuando reflexiona y conoce.

Por este motivo:

- la lógica es una *propedéutica* de las ciencias, es decir, una “ciencia” preparatoria o introductoria.
- todas las ciencias deben presuponerla.

Mientras las *propia y objetivamente* llamadas *ciencias* (las matemáticas y física) se ocupan de obtener conocimientos, la lógica sirve para analizar dichos conocimientos.

(§ 4) Distinción entre conocimiento práctico y teórico.

Un conocimiento es seguro y fiable cuando no depende de cierto individuo o de cierta observación particular, sino que es válido para todo ser humano que lo piense (es decir, universal y necesario). A ese conocimiento independiente de la experiencia Kant lo llama **a priori**.

En la medida en que ha de haber razón en dichas ciencias, tiene que conocerse en ellas algo a priori.

Es decir, una parte del conocimiento científico no procede del mundo, sino del propio sujeto que, con su razón, pone las condiciones (*a priori*) para conocer los objetos.

Ese conocimiento *a priori* puede tener *dos tipos de relación con su objeto*, es decir, podemos pretender dos cosas cuando conocemos:

1. **Conocimiento teórico**: *determinar el objeto y su concepto*. Reconocer sus propiedades y nuestra forma de conocerlas. Éste es el uso propiamente científico del conocimiento.
2. **Conocimiento práctico**: *convertirlo en realidad*. Hacer aplicables los conocimientos teóricos en nuestra vida práctica. Este uso tendrá consecuencias éticas, sociales y políticas.

Para aclarar esos usos de la razón, en ambos casos debemos intentar separar:

- a) Una parte **pura**, a saber, la parte en que la razón determina su objeto *enteramente a priori*. En esta parte habrá que señalar los aspectos estrictamente universales y necesarios, que no dependen de nada más que de la propia razón.
- b) Una parte no pura, procedente *de otras fuentes* (como la experiencia por ejemplo), que no debe confundirse con la anterior.

(§ 5) La Matemática y la Física son los dos conocimientos teóricos de la razón.

Matemática: Conocimiento teórico de la razón, *ciencia enteramente pura*, es decir, independiente de la experiencia.

Física: Conocimiento teórico de la razón, *ciencia parcialmente pura*, porque una parte de ella procede de *otras fuentes de conocimiento distintas de la razón*.

La Matemática sólo usa conceptos, mientras que la Física, además de conceptual es también experimental (trata con objetos materiales), por tanto tiene una parte de su conocimiento basado en la razón y otro en la experiencia.

(§ 6) Descubrimiento del método matemático.

La matemática nació quizá en el antiguo Egipto como saber experimental, basado en figuras concretas. Pero de ese modo no avanzaba.

La revolución en la Matemática llegó en la antigua Grecia, cuando los matemáticos griegos fueron capaces de definir conceptos como “triángulo” y, sin ayuda de la experiencia, deducir sus propiedades. Así obtuvo la matemática el *camino seguro de la ciencia*, es decir, un método por el cual basta la razón para descubrir todas las propiedades y relaciones de sus conceptos.

¿Cómo consiguió ese método el matemático que lo inventó? Ese hombre, quizá Tales de Mileto, se dio cuenta de que

- *...no debía indagar lo que veía en la figura o en el mero concepto de ella:*
 - Es decir, no debía observar el concepto matemático como si fuera un objeto de la experiencia.
- Debía *extraer* las propiedades de los objetos matemáticos (por ejemplo, un triángulo) *a priori por medio de lo que él mismo pensaba y exponía (por construcción) en conceptos:*
 - Es decir, cuando razonamos en matemáticas acerca por ejemplo del triángulo “construimos” nuevos conocimientos.
 - Para ello usamos no sólo en el concepto de triángulo, sino también la propia actividad de la razón, que concibe el triángulo en un espacio.
 - Al concebir el triángulo en un espacio, entendemos por ejemplo que sus ángulos suman 180° .
- *Para saber a priori algo con certeza, no debía añadir a la cosa sino lo que necesariamente se seguía de lo que él mismo, con arreglo a su concepto, había puesto en ella:*
 - “Entender” el triángulo supone pues conocer su concepto y además sus propiedades en el espacio. Pero ambas cosas pertenecen a la razón.
 - Por eso el conocimiento de la matemática es racional, universal y necesario.

La “revolución” de la que habla Kant consistió pues en darse cuenta de que, cuando establecemos juicios de la matemática, sólo usamos lo que la propia razón humana nos aporta, *a priori* (sin tener que recurrir a la experiencia).

Ejemplos:

Concepto matemático	Definición
Línea recta	Distancia más corta entre dos puntos
Líneas paralelas	Líneas siempre equidistantes entre sí
Circunferencia	Línea equidistante de un punto
Triángulo	Figura de tres lados cuyos ángulos suman 180°
Suma	Agregación de cantidades

En todos esos casos, si entiendo el concepto entonces entiendo la definición que me permite conocerlo, sin necesidad de acudir a la experiencia (*a priori*).

(§ 7) La ciencia natural alcanza el camino seguro de la ciencia

La ciencia natural (Física) tardó mucho más que la lógica y las matemáticas en alcanzar el camino seguro de la ciencia: ocurrió en el siglo XVI gracias al impulso de Francis Bacon, quien introdujo el método experimental. Esto supuso una *revolución en la anterior forma de pensar*.

(§ 8) A qué se debe la seguridad de la física

Gracias a algunos descubrimientos como los de Galileo, Torricelli y Sthal, en el siglo XVII, *los físicos descubrieron que la razón sólo conoce lo que ella misma crea según su designio*.

Lo que comprendieron es:

- que la razón no debe dejarse llevar por descubrimientos azarosos
- sino que debe establecer previamente un plan
- pues necesita hallar leyes necesarias (que sólo pueden provenir de la razón) a las que se ajusten todas las observaciones.

Cuando la razón se dirige a la naturaleza, es decir, cuando pretende construir una ciencia de la naturaleza debe:

1. partir de unos **principios** a los que se ajustarán los **fenómenos**. Sólo así podrá construir leyes naturales.
2. guiarse por el **experimento** pero:
 - no en calidad de discípulo que escucha todo lo que el maestro quiere: no debe limitarse a recibir información de la naturaleza.
 - sino en calidad de juez designado que obliga a los testigos a responder a las preguntas que él les formula: debe extraer de los experimentos aquello que responde a las preguntas que interesan a la razón.

Así, la verdadera revolución de la física consiste en este cambio de mentalidad: haber comprendido que la razón debe buscar en la naturaleza lo que ésta tenga que enseñarle pero siempre partiendo de lo que la razón pone *a priori*. Recordemos que eso que la razón pone son las *categorías* o conceptos puros del entendimiento.

(§ 9) La Metafísica no ha encontrado el camino seguro de la ciencia.

Metafísica: *conocimiento especulativo de la razón.*

La razón “especula” cuando relaciona *meros conceptos* sin base en la experiencia (*por encima de lo que enseña la experiencia*).

[Señala aquí Kant una diferencia importante con la Matemática, la cual no es conocimiento especulativo porque no sólo usa conceptos, sino que los aplica *a la intuición*: se refiere a las intuiciones puras de espacio y tiempo]

Esa tendencia metafísica es natural al ser humano:

- Es un tipo de saber que los humanos hemos buscado desde siempre, antes incluso que cualquier otra ciencia (*más antigua que todas las demás*)-
- Siempre necesitaremos pensar en los problemas de la metafísica, por ejemplo en nuestra alma o en Dios (aunque todas las ciencias *desaparecieran totalmente en el abismo de una barbarie que lo aniquilara todo*, seguiría habiendo inquietud metafísica).

Pero esta ciencia, que se ocupa precisamente de la propia razón (*la razón ha de ser discípula de sí misma*), está muy lejos del *camino seguro de la ciencia*, es decir, no dispone de método científico. Y eso porque:

- *se atasca continuamente* cada vez que intenta explicar leyes de la *experiencia más ordinaria*. Por ejemplo, cuando intentamos explicar una acción sobre la base de nuestra libertad, nos atascamos cuando damos mil vueltas a la causa: ¿quise “realmente” hacer lo que hice?
- se empeña en conocer a priori esas leyes de la experiencia: pretendemos por ejemplo saber si somos o no libre “en general”, o sea de manera universal y necesaria (si el ser humano es o no libre, por ejemplo).
- es un *campo de batalla* porque los filósofos discuten sin ponerse de acuerdo. Por ejemplo, racionalistas y empiristas.
- *es un mero andar a tientas y, lo que es peor, a base de simples conceptos*. El conocimiento de la experiencia ordinaria sería también “a tientas”, porque es sólo probable, pero al menos no se basa sólo en conceptos, como muchos de la metafísica.

(§ 10) ¿Es imposible que la Metafísica sea Ciencia?

Parece que *la naturaleza ha castigado nuestra razón*, porque naturalmente nos sentimos movidos a pensar en asuntos metafísicos, y después no podemos resolverlos.

¿Quizá tendrán razón los escépticos al desconfiar de la razón, puesto que *nos entretiene con pretextos vanos y, al final, nos engaña*?

Si queremos considerar Ciencia a la Metafísica habremos de saber si es posible en ella un método, un camino, similar al de las otras ciencias.

(§ 11) La Metafísica necesita una transformación similar a la “revolución copernicana”.

Debido a la revolución que se ha producido en ellas, la Matemática y la Física pueden servir como ejemplo de lo importante que es un cambio de mentalidad para obtener mejores resultados.

La Metafísica (como teoría del conocimiento) ha de meditar sobre el elemento esencial de esa transformación:

- Antes se creía que nuestro conocimiento debía regirse por los objetos pero partiendo de esta suposición no era posible construir un conocimiento sobre los objetos que fuera *a priori*.
- Debemos comprobar si avanzamos mejor suponiendo que *los objetos tienen que regirse por nuestro conocimiento*, lo que parece encajar mejor con la posibilidad de un conocimiento *a priori* de los mismos.
- Esto es similar a lo que pensó Copérnico: si suponía que las estrellas giraban alrededor del observador, sus explicaciones no prosperaban, por lo que tuvo que suponer que era el observador el que se movía y que las estrellas permanecían quietas.

Puesto que no sólo aspiramos a tener **intuición sensible** de los objetos sino también a conocerlos, lo que significa referir esos objetos a algún concepto (formando juicios) hemos de suponer dos cosas:

- Que la intuición sensible se rige por las condiciones a priori de la sensibilidad.
- Que el conocimiento de los objetos (nuestros conceptos sobre ellos) se rige también por condiciones a priori del entendimiento, las *categorías*.

De lo contrario no sería posible descubrir nada *a priori* en los objetos.

El hecho de que la razón piense necesariamente en determinados objetos que no pueden darse en la experiencia (Dios, alma y mundo), fuerza a la metafísica a llevar a cabo esta transformación en la forma de pensar: debemos tener presente que *de las cosas sólo conocemos a priori aquello que nosotros mismos depositamos en ellas*.

(§ 12) La imposibilidad de un conocimiento teórico de lo incondicionado.

Esta transformación en la Metafísica garantiza la seguridad en la primera parte de esta disciplina, la que se ocupa de los conceptos *a priori* (categorías), pues garantiza la posibilidad de un conocimiento que:

- se deduce *a priori*
- está constituido por leyes a las que se ajusta la naturaleza, entendida como el conjunto de objetos de los que tenemos experiencia.

Pero de esto también se sigue un resultado *aparentemente pernicioso* que afecta a la segunda parte de la Metafísica:

- que *no podremos rebasar la frontera de la experiencia posible*, es decir, no podremos conocer aquello de lo que no podemos tener experiencia y ésta es precisamente la máxima aspiración de la metafísica cuando se pregunta por la existencia de dios, por el origen del mundo o por la naturaleza del alma.
- *El conocimiento racional a priori se dirige sólo a los **fenómenos** y deja la **cosa en sí** misma como real por sí misma, pero desconocida para nosotros*: sólo podemos conocer de la realidad lo que *se nos da* en la experiencia. Pero eso que

se nos da, lo que aparece entre nosotros, no coincide plenamente con la realidad tal y como es en sí, podría decirse que es sólo un aspecto de la realidad, que depende de nuestra *forma* de conocer. Cómo sea *realmente* la realidad es algo que se nos escapa.

Lo que empuja a la razón a sobrepasar la experiencia es su búsqueda de lo **incondicionado**: en su intento de conocer la realidad la razón investiga las causas de los fenómenos naturales. Pero cada fenómeno debe su existencia a algo anterior y esto, a su vez, a algo anterior, y así sucesivamente, formándose una cadena de causas y efectos. Incapaz de recorrer la cadena completa, que podría ser infinita, la razón da un salto (ilegítimo) e intenta determinar la primera causa, aquella que no debe su existencia a nada anterior.

Pero cuando intenta establecer algún conocimiento sobre lo incondicionado la razón llega inevitablemente a contradicciones: un ejemplo de esas contradicciones son las *antinomias* en las que incurre la *cosmología racional* cuando reflexiona sobre el origen y constitución del mundo. La razón parece tan capaz de demostrar la tesis de que todas las cosas están compuestas por partes indivisibles como la tesis opuesta, que nada consta de partes simples, pues todo puede seguir dividiéndose.

Debemos tener en cuenta que los objetos pueden ser considerados desde dos perspectivas diferentes:

1. En tanto que nos son dados, es decir, como *fenómenos*.
2. En tanto que no nos son dados, es decir, como *cosas en sí mismas*.

Pues bien, si tenemos en cuenta que los objetos, en tanto que fenómenos, no se rigen por la cosa en sí sino por nuestra *forma* de conocerlos, la **razón teórica o especulativa**, que es la que se ocupa del conocimiento, no incurrirá en las contradicciones mencionadas.

Pero lo *incondicionado* no se halla en los objetos como fenómenos sino como cosas en sí mismas. No pertenece, por tanto, al ámbito del conocimiento y la razón teórica debe renunciar a su conocimiento.

Pero ahora cabe preguntarse si no es posible otro tipo de conocimiento a priori sobre lo **suprasensible** o lo **trascendente**, un conocimiento que no sirva para un fin teórico sino práctico.

(§ 13) Objetivos de la Crítica.

Kant procede a explicar su proyecto de metafísica crítica (no dogmática), y la denomina Crítica de la Razón Pura Especulativa (o Teórica):

Es un tratado sobre el método, no un sistema sobre la ciencia misma. Es decir, la Crítica sólo se propone establecer los límites y capacidades de la Razón, con dos criterios generales:

- 1) Nada puede añadirse a los objetos fuera de lo que aporta el sujeto que conoce. El límite de la razón se halla por tanto en la propia razón.
- 2) El método propuesto (el del giro copernicano) deberá servir para desarrollar una metafísica futura, donde la razón sea la unidad de los principios del conocimiento humano.

La *suerte* de la Metafísica es que, si mediante esta *Crítica de la Razón Pura* alcanza el camino seguro de la Ciencia, su tarea estará acabada y completa.

Kant considera que la única posibilidad de salvación para la Metafísica es abandonar las aspiraciones por conocer objetos como Dios, Alma o Mundo (metafísica dogmática) y

limitarse a establecer los límites en el uso de la razón, es decir, a ser *Crítica de la razón pura*.

Esa tarea de la metafísica tendrá una segunda parte, positiva respecto a los temas de la ética, en la Crítica de la razón práctica.

(§ 14) Utilidades de la Crítica.

1) Utilidad “negativa”.

La Crítica de la Razón pura debe servir para limitar el uso de la razón: *que jamás nos aventuremos a traspasar los límites de la experiencia con la razón especulativa*.

2) Utilidad “positiva”.

Al impedir la pretensión de la razón especulativa de conocer objetos más allá de la experiencia lo que hace la Crítica es liberar a la razón en su uso práctico.

La razón tiene una tendencia natural a buscar lo incondicionado. Cuando lo hace, puede parecer que eso representa una *ampliación*, es decir, que la razón podría llegar a conocer “más allá de los límites de la experiencia”. Pero como eso no es posible, lo que ocurre es que se produce una *reducción*, es decir, una decepción respecto a nuestra confianza en la razón. Pensemos como ejemplo en la idea de Dios: cuando pretendemos conocer su existencia (que es incondicionada, que está más allá de la experiencia) parece que *ampliamos* las posibilidades de la razón (así lo intentó la metafísica racionalista); pero en realidad, como esos intentos fracasan, acabamos por creer que la razón es débil e incapaz. Esto afecta sobre todo al uso práctico, es decir, a la moral: la decepción respecto al poder de la razón puede llevar al escepticismo radical y así a *suprimir el uso puro (práctico) de la razón*.

Kant considerará pues que:

- La Razón no puede ir más allá de la experiencia en su **uso teórico**. En ese uso no tiene sentido pretender conocer lo incondicionado. Pero
- La misma Razón, en su **uso práctico**, *se ve inevitablemente obligada a ir más allá de los límites de la sensibilidad*. Para esto la razón práctica no necesita de la razón teórica, es decir, no será necesario conocer la idea de Dios, por ejemplo, para poder usarlo en sentido práctico como ideal de moralidad.

[Aquí, a modo de aclaración, compara Kant la función de la Crítica con la de la policía: ambas tienen un uso “negativo” (impedir la violencia / impedir el dogmatismo en metafísica) que permite un uso “positivo” (vivir en paz y seguridad / dedicarse a la razón práctica)]

Kant repasa a continuación las ideas básicas de la Crítica de la Razón Pura en cuanto al problema del conocimiento:

1. La Sensibilidad, facultad por la que recibimos intuiciones sensibles, es posible gracias al espacio y el tiempo, que son *meras formas de la intuición sensible, es decir, simples condiciones de la existencia de las cosas en cuanto fenómenos*.
2. El Entendimiento, facultad que nos proporciona conceptos, hace posible el conocimiento cuando a estos conceptos o categorías se les ofrece una intuición sensible.

- por tanto, *no podemos conocer un objeto como cosa en sí misma, sino en cuanto objeto de la intuición empírica, es decir, en cuanto **fenómeno**.*
- *De ello se deduce que todo posible conocimiento especulativo de la razón se halla limitado a los simples objetos de la **experiencia**.*
- No es posible conocer los objetos como cosas en sí (noumenos) pero sí se puede pensar en ellos

En este punto desarrolla Kant su distinción entre fenómeno y noumenon, necesaria para evitar la peligrosa confusión entre razón teórica y razón práctica:

Fenómeno	Noumenon
<i>Objeto de la intuición empírica</i>	<i>Objeto como cosa en sí misma</i>
Lo que aparece en la experiencia	Lo que suponemos que ha hecho posible que aparezca el fenómeno
Se puede conocer	Sólo se puede pensar
Supone poder demostrar su posibilidad, por la experiencia y por la razón, <i>a priori</i>	Puedo pensar lo que quiera, siempre que no me contradiga
Ejemplo	
Como fenómeno natural, “el alma no es libre”, está sometida al mecanicismo de la Naturaleza (se aplica el principio de causalidad).	Como noumenon, “el alma es libre”, es un pensamiento necesario en el ámbito ético y social (donde no se aplica el principio de causalidad).
<i>Voluntad en su fenómeno (en las acciones visibles) como necesariamente conforme a las leyes naturales.</i>	<i>Voluntad como algo perteneciente a una cosa en sí misma y no sometida a dichas leyes, es decir, como libre.</i>
Mundo de la Naturaleza (mecanicismo)	Mundo de la Moral (libertad)

Si pretendemos conocer “el alma” podemos llegar a afirmar tanto que es libre como que no lo es, incurriendo en contradicción. Ahora bien, si reconocemos que la razón teórica no debe intentar conocer ideas como “alma”, ya no hay contradicción. Podemos afirmar la libertad del alma como principio de la razón práctica.

Sólo eliminando de la razón especulativa o teórica los temas de la libertad, la inmortalidad y Dios se les puede volver a introducir en el ámbito de la razón práctica (moral).

Crítica a la metafísica dogmática:

- La Metafísica tradicional había intentado establecer verdades absolutas:
 - En el conocimiento natural: fracasaba por no tener en cuenta la experiencia como origen de todo conocimiento. No es ciencia porque no se ocupa de objetos empíricos.
 - En el mundo moral: resultaba perjudicial porque pretendía tratar los problemas morales como si fueran objetos de la ciencia, como si se pudieran conocer, cuando son *cosas en sí*, más allá de la experiencia.
- *El dogmatismo de la metafísica, es decir, el prejuicio de que se puede avanzar en ella sin una crítica de la razón pura, constituye la verdadera fuente de toda incredulidad, siempre muy dogmática, que se opone a la moralidad.* Aquí Kant muestra su talante más “ilustrado”: el dogmatismo conduce a escepticismo radical, es decir, la metafísica, al intentar conocer ideas más allá de la

experiencia, y fracasar, conduce a la incredulidad, a la falta de confianza en la ética, la política e incluso la religión.

En el ámbito práctico, afirma Kant, hay que *suprimir el saber para dejar sitio a la fe*. La Crítica tiene como primer éxito *cortar, de una vez por todas, el perjudicial influjo de la metafísica (dogmática) taponando la fuente de los errores*.

Al superar esa metafísica dogmática, quedará fundada una nueva metafísica (crítica) que terminará *para siempre (...) con todas las objeciones a la moralidad y a la religión*.

Kant deja así manifiesto dos grandes objetivos de su obra:

1. La Ciencia es y debe ser independiente de los problemas morales, sociales o religiosos. Porque su territorio es el de la razón teórica.
2. La Moral, la Política y la Religión deben ser fundamentadas a partir de ideas como la Libertad, que no puede ser conocida en el ámbito teórico, pero es necesaria para pensarnos como seres humanos.

(§ 15) La crítica al dogmatismo

Esta restricción que la *crítica* ha impuesto a la **razón especulativa** no afectará en absoluto al *interés general de los hombres* por el conocimiento ni dejará de apreciarse su utilidad.

Esta restricción sólo afecta al *monopolio de las escuelas*: aquellas que pretendían ser las únicas que se hallaban en posesión de los conocimientos más elevados por disponer de argumentos que supuestamente probaban:

- la inmortalidad del alma, basándose en la simplicidad de la misma,
- la libertad de la voluntad, basándose en la diferencia entre necesidad práctica subjetiva y objetiva,
- la existencia de Dios, a partir del concepto de un ser más real que ningún otro (recordemos el argumento ontológico de San Anselmo).

Sin embargo, tales argumentos no han llegado al público ni han influido sobre su opinión por dos razones:

1. porque son tan sutiles que el *entendimiento humano común* es incapaz de comprenderlos
2. porque esas convicciones ya se hallaban en la gran mayoría de los hombres, que han llegado a ellas racionalmente aunque de manera bien diferente:
 - A la convicción de la inmortalidad del alma, porque la imposibilidad de realizar el destino de los hombres en una vida limitada temporalmente mantiene la esperanza de una *vida futura*.
 - A la conciencia de la libertad, debido a la simple y clara exposición de los deberes morales que se enfrentan a las tendencias naturales humanas.
 - A la convicción de la existencia de Dios, por la contemplación de la hermosura y el orden de la naturaleza.

Las escuelas antes mencionadas, por tanto, deberían limitarse a desarrollar argumentos comprensibles por la mayoría de los hombres y que fueran suficientes para los fines morales.

La metafísica como *crítica de la razón* tampoco puede llegar a ser popular pero ésta no lo necesita porque su utilidad consiste en parar los pies a los metafísicos especulativos, cuyas continuas disputas pronto causarán el descrédito entre el público.

Sólo la crítica de la razón puede *cortar de raíz el materialismo, el fatalismo, el ateísmo, la incredulidad librepensadora, el fanatismo y la superstición*, así como *el idealismo y el escepticismo*.

Esto significa que una vez establecidos los límites de la razón, quedará claro que no pueden demostrarse tesis metafísicas como:

- el materialismo: sostiene que todo lo real es de carácter material y no existe nada espiritual
- el fatalismo: sostiene que todo lo real está determinado por leyes y no hay lugar en el mundo para la libertad
- el ateísmo: sostiene que Dios no existe

Se acabará también con las actitudes dogmáticas e irreflexivas y con posiciones equivocadas con respecto al conocimiento.

Por este motivo, un gobierno que se preocupara por las actividades de los sabios debería:

- favorecer la libertad de una *crítica de la razón*: pues ésta garantiza un conocimiento seguro
- no preocuparse demasiado por conservar el *despotismo de las escuelas*: pues éstas se escandalizan ante la *crítica*, que deslegitima sus investigaciones, por el *peligro público* que conlleva, cuando en realidad el público nunca tuvo acceso a esas investigaciones y, por tanto, tampoco puede lamentar su pérdida.

(§ 16) Distinción entre dogmatismo y procedimiento dogmático.

Procedimiento dogmático: El método de la ciencia debe ser dogmático, porque *debe demostrar con rigor a partir de principios a priori seguros*. En ese sentido la nueva metafísica crítica procederá dogmáticamente, es decir, metódicamente.

Dogmatismo: *Pretensión de avanzar con puros conocimientos conceptuales (los filosóficos) conformes a unos principios (...) sin haber examinado el modo ni el derecho con que llega a ellos*. La metafísica tradicional ha sido dogmática por no reconocer los límites que la razón tiene en lo que puede y no puede conocer.

Kant, por tanto, después de haber criticado suficientemente al dogmatismo de la metafísica tradicional (incluido el de los racionalistas), deja claro que esa crítica no le conduce a ningún tipo de escepticismo: *la crítica es la necesaria preparación previa para promover una metafísica rigurosa*

Y no sólo eso. El *futuro sistema de metafísica* será continuación del *método del célebre Wolf, el más grande de los filósofos dogmáticos*. Método que nos recuerda en cada punto el que un siglo antes había propuesto Descartes:

- Ordenado establecimiento de principios.
- Clara determinación de los conceptos.
- Búsqueda del rigor en las demostraciones.
- Evitación de saltos atrevidos en las deducciones.

Con tal método, Wolf podría haber situado a la metafísica en el camino de la ciencia. No pudo hacerlo porque le faltaba la aportación de Kant: la *Crítica de la razón pura*.

Los dogmáticos, al atacar tanto a Wolf como a Kant, siguen instalados en sus prejuicios que les llevan a:

- Olvidar los límites de la ciencia.
- Y, con sus interminables debates: *Convertir el trabajo en juego, la certeza en opinión y la filosofía en filodoxia*. Es decir, hacer imposible una necesaria metafísica futura que siga el camino seguro de la ciencia, una metafísica crítica.